



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR
Y FOMENTO COOPERATIVO.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DÍA 17 DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.- - - - -

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día diecisiete de julio del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel, Edificio Administrativo del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y los ciudadanos Diputados Pável Meléndez Cruz y Saúl Cruz Jiménez, presidida por este último, previa convocatoria a cada uno de los integrantes debidamente convocados en tiempo y forma, con la finalidad de llevar a cabo la **décima cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**, en términos de lo dispuesto por los artículos 63, 64, 65 fracción XI, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 24, 25, 33, 42 fracción XI, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL ASUNTO TURNADO A LA COMISIÓN PERMANENTE, EXPEDIENTE N° 22
5. ACUERDOS.
6. CLAUSURA.

Sosa



En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, Presidente de la **Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, solicita al Secretario técnico de la comisión, informar a la presidencia sobre la asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de esta comisión a lo que enseguida responde que según el registro de asistencia se encuentran presentes las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y el ciudadano Diputado Pável Meléndez Cruz; por lo que el Diputado Presidente, declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la décima cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión y que los acuerdos que aquí se tomen, son legales.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, dar lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta de manera económica si es de aprobarse el mismo, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión presentes, aprueban el orden del día.-----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el **Diputado Saúl Cruz Jiménez**, Presidente de esta Comisión Permanente, solicita al Secretario Técnico, dar lectura al Acta de la décima tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo de fecha 26 de junio de 2019, a lo que en el acto se procede a la lectura, una vez concluida la lectura del acta de la décima tercera Sesión Ordinaria, el Diputado Presidente consulta de manera económica si es de aprobarse la misma, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el Acta de la décima tercera sesión Ordinaria de la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR
Y FOMENTO COOPERATIVO.**

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo por lo que se instruye al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes.-----

En el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, el Presidente de la **Comisión Permanente**, solicita al Secretario Técnico informar respecto al asunto turnado relativo al expediente N° 22 al índice de esta Comisión.

Expediente 22, Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Diputada María Lilia Arcelia Mendoza, por medio de la cual se Reforma la Fracción V del Artículo 2 y el Artículo 35 de la Ley que regula la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las casas de empeño en el Estado de Oaxaca.

Por lo que después de dialogar al respecto, así como precisar las atribuciones de la Comisión Permanente para conocer y resolver sobre los asuntos, las y los Diputados integrantes de esta Comisión, determinan iniciar el estudio y análisis del expediente 22 para la elaboración del dictamen correspondiente.-----

Continuando con el desahogo del **quinto** punto del orden del día, se dan a conocer los acuerdos aprobados por unanimidad de votos por parte de las Diputadas y Diputados asistentes que integran esta **Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo**.

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba el orden día por unanimidad de votos.

Segundo.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la **décima tercera** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo de fecha 26 de junio del 2019, por lo que se instruye al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes.

Handwritten signatures in blue and black ink, including a signature with a circled name and another with a circled name and a large flourish.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR
Y FOMENTO COOPERATIVO.**

“2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día diecisiete de julio del 2019. Se da por concluida la décima cuarta Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, declarándose por clausurada la misma, procediéndose la elaboración del acta correspondiente, firmando los que en ella intervinieron. DAMOS FE.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO.

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.

PRESIDENTE

DIP. YARITH TANNOS CRUZ.

INTEGRANTE

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ.

INTEGRANTE

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.

INTEGRANTE

DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ.

INTEGRANTE